

Mar del Plata, Miércoles 12 de Marzo de 2025

Reconocimientos en el Día de la Mujer

Se llevó a cabo el acto por el 50º aniversario del Día Internacional de la Mujer, instaurado el 8 de marzo de 1975 por la Organización de Naciones Unidas.

Se lleva adelante desde la Secretaría de Desarrollo Social, por medio de la Subsecretaría de Derechos Humanos y la Dirección General de Políticas de Género de la Municipalidad, en conjunto con el Concejo Deliberante.

LAS DISTINGUIDAS

Primera mujer árbitro de rugby del país: Laureana Pappaterra.

Fundadoras de QM y QM Equipment, empresas especializadas en la fabricación de equipos de alta calidad para la industria de petróleo y gas, con un enfoque en la innovación y la eficiencia operativa: Janet Colbourne y Estela Inés Fernández Búa.



Ingeniera química, investigadora del CONICET, que trabaja en la División de Catalizadores y Superficies: Carla Di Luca.

Investigación de políticas públicas,

espacios urbanos y hábitat. Como fundadora y directora del Grupo de Estudios Sociourbanos de la Universidad Nacional de Mar del Plata e Investigadora de la Carrera de Investigador Científico y Téc-

nico del CONICET: María Laura Canestraro.

Fortalecimiento de las familias de su comunidad y su inquebrantable fe en Dios. Docente, maestra normal y teóloga: Edith Menicucci Sorensen.

Primera DJ de Mar del Plata y del país: Ethel Gonzalez Dennis.

Médica clínica, diabetóloga y Máster en Investigación Clínica: Georgina Sposetti.

Formada en Hotelería y Gastronomía: María Eugenia Krause.

Directora Técnica de UNIBAIO, startup biotecnológica creada en nuestra ciudad desde un grupo de investigadoras marplatenses que se dedica a la innovación en agricultura sostenible: Claudia Casalongué.

Técnica en Hemoterapia. Referente del grupo «Abrazando La Vida»: Andrea Barbé

Agasajo a mujeres hoteleras y gastronómicas



Más de 550 mujeres trabajadoras de la hotelería y la gastronomía se dieron cita este lunes en el Hotel UTHGRA "Presidente Perón" para conmemorar el Día de Internacional de la Mujer con una merienda y un espacio de encuentro y reflexión organizado por la conducción de UTHGRA Mar del Plata junto al Instituto Para la Igualdad de Oportunidades (IPLIDO).

La actividad se desarrolló con la participación de delegadas y trabajadoras de múltiples establecimientos de la ciudad, con la conducción del actor Matías Alé, quien le aportó humor, distensión y entretenimiento a la tarde.

El secretario general, Pablo Santín, encabezó el encuentro, dialogó y escuchó a las trabajadoras, y destacó el rol y el compromiso de la mujer en la defensa de los derechos laborales de sus compañeras y compañeros en la actividad hotelera y gastronómica.

"Durante todo el año, en UTHGRA Mar del Plata trabajamos incansablemente para hacer valer y respetar los derechos de la mujer, promoviendo la igualdad y tener siempre mejores condiciones laborales en cada lugar de trabajo y en nuestro sindicato. Somos una gran familia y en

este día tan especial, que recuerda la lucha de tantas mujeres valientes, queremos más que nunca agasajar, acompañar y homenajear a las mujeres hoteleras y gastronómicas, que son un orgullo para todo UTHGRA y que nos enseñan todos los días", expresó Santín.

En este marco, UTHGRA Mar del Plata hizo entrega de importantes premios y se otorgaron reconocimientos especiales a mujeres de destacada trayectoria en la actividad.

Por su parte, y a través de sus representantes locales, el Instituto Para la Igualdad de Oportunidades (IPLIDO) de UTHGRA promovió sus campañas en contra de la violencia de género y el relanzamiento de la campaña "Cuida-T Mujer", coordinada junto a la obra social OSUTHGRA, que brinda la posibilidad de hacerse estudios gratuitos para prevenir el cáncer de útero.

Santín remarcó finalmente la importancia de «estar unidos» en el inicio de un año complejo y de «no dejar de sensibilizarnos, escucharnos, estar presentes y acompañarnos» para «seguir defendiendo el trabajo y los derechos de toda la gran familia hotelera y gastronómica de Mar del Plata».

EDICTO

El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, hace saber que en autos "JACK LUIS MIGUEL S/ CONCURSO PREVENTIVO (PEQUEÑO)" Expdte. 127039, se resolvió con fecha 3-2-2025 decretar la quiebra de JACK LUIS MIGUEL (fallecido) DNI 5.330.207 con último domicilio real en calle Dean Funes 3548 de Mar del Plata. Se intima a los herederos del fallido y terceros que tengan en su poder bienes de éste, a que hagan entrega al Síndico de los mismos. Se prohíbe hacer pagos al fallido (en la especie sus herederos) bajo apercibimiento de tenerlos por no efectuados. Se ha dispuesto la permanencia del síndico designado en el concurso preventivo, CPN Fernando Pedro Alle, domiciliado en Avda. LURO 3894-1 "A" ciudad, domicilio electrónico 20179821177@cce.notificaciones; atención de lunes a viernes de 14:00 a 20:00. Envío de escrito y documentación digital -pdf- al correo electrónico estudiojewkes@gmail.com (Cel. 2235259912). Se fija hasta el día 21-05-2025 para aquellos que posean causa posterior a la presentación del concurso preventivo (que data del 29-05-2020) presenten a la Sindicatura sus demandas de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Mar del Plata

El presente se publicará por CINCO (5) días en el Boletín Oficial y en el Diario "El Atlántico" de esta ciudad. Se deja constancia que a efectos de su diligenciamiento, los presentes se encuentran exentos del pago de aranceles, tasas y otros gastos, en virtud de lo dispuesto por el art. 89 de la Ley 24522, sin perjuicio de su oportuna consideración dentro de los gastos enumerados por el art. 240 de la citada legislación. Mar del Plata.